

Guayaquil, Septiembre 7 del 2.010

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

RECIBIDO EN LA INTENDENCIA
75 : 1007 18.12.2010

REF.: EXPEDIENTE # 29138

De mis consideraciones:

Ing. Jorge Velasco Salazar, ante usted solicito se sirva registrar la cesión y transferencia de participaciones sociales de la sociedad mercantil **REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA LTDA.**, a la cual represento, en calidad de Presidente.-

Para cuyo efecto, en armonía con lo establecido en el segundo inciso del Art. 113 de la Ley de Compañías, acompaña tres testimonios de la escritura Pública de Transferencia de participaciones sociales de la mencionada Compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Por la atención a la presente le estaré muy agradecido.

REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS
ASOCIADOS J.A.V.R. CIA LTDA.

ING. JORGE VELASCO SALAZAR
PRESIDENTE
C.C.: 090719625-7
C.V.: 104-0007

Rolando Núñez Zamora
Rolando Núñez Zamora, Ab.
Matrícula No. 10.907 C.A.G.
C.V.: 073-0497



- 1 -

NUMERO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FAVOR
DE LA SEÑORA GUILLERMINA LORENA RAMOS
TORTORELLI QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES
EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR Y
MARISOL NARCISA UQUILLAS ALVARADO.-----

CUANTIA: US\$0.80.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veinte de Agosto del dos mil nueve, ante mí, Doctor **JORGE PINO VERNAZA**, Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, comparecen:

a) los cónyuges señores **EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR** y **MARISOL NARCISA UQUILLAS ALVARADO**, quienes declaran ser ecuatorianos, casados, Arquitecto y Ejecutiva respectivamente, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, b) la señora **GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI**, quien declara ser ecuatoriana, casada, Ejecutivo, por sus propios derechos.-----

Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta Escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea, y para su otorgamiento me presentan la minuta

que dice así:-----



(S)

SEÑOR NOTARIO:-----

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la transferencia de participaciones de la compañía **"REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA. LTDA."**, de acuerdo con las siguientes cláusulas:-----

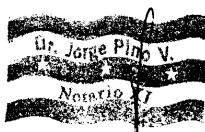
CLAUSULA PRIMERA: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como Cedente, el señor **EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR**, debidamente autorizado por su cónyuge la señora **MARISOL NARCISA UQUILLAS ALVARADO**; y, por otra, en calidad de Cesionaria, la señora **GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI**, de estado civil casada, ejecutiva. Todos los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.----

CLAUSULA SEGUNDA: **Antecedentes.**- **Uno.**- La sociedad mercantil denominada **REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veintidós de mayo de mil novecientos noventa y seis, ante Notario Titular Único del cantón Balzar, Abogado Simón Aguayo Vélez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, conjuntamente con la Resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías de Guayaquil. **Dos.**- La Junta General de socios de la compañía **REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA. LTDA.**, celebrada con el carácter





DR. JORGE PINO VERNATA



- 2 -

de universal el día veinte de Febrero del dos mil ocho, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al socio EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR para que transfiera veinte participaciones de las que posee en esta compañía, a favor de la señora Guillermina Lorena Ramos Tortorelli.-----

CLAUSULA TERCERA: Transferencia de Participaciones:

Con los antecedentes expuestos, el compareciente **EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR**, con autorización expresa de su cónyuge **Marisol Narcisa Uquillas Alvarado**, cede en venta real y efectiva, veinte participaciones de las que posee en la compañía **REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA LTDA.**, a favor de la señora Guillermina Lorena Ramos Tortorelli. Las participaciones son de cuatro centavos de dólar cada una.-----

CLAUSULA CUARTA: Aceptación: La señora de Marisol Uquillas Alvarado de Velasco, pone de manifiesta su expreso consentimiento para que su cónyuge el señor **EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR**, ceda y transfiera de manera real y efectiva, veinte participaciones que posee en la compañía **REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA. LTDA.**; y asimismo, las partes aceptan la cesión y transferencia de participaciones conforme lo estipulado en este contrato.-----

CLAUSULA QUINTA: Precio: El precio de la cesión y transferencia de las participaciones objeto de este contrato, es de ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, pagados de contado; suma que el cedente declara tenerla recibida



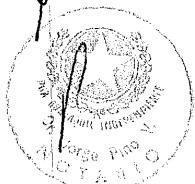
de parte de la cessionaria en moneda de curso legal y a su Satisfacción; es decir, que la transferencia se la realiza a valor nominal.

CLAUSULA SEXTA: Inscripción y Marginación: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión y transferencia de participaciones de la compañía **REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA LTDA.**, se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil referente a la constitución de la mencionada sociedad mercantil.

CLAUSULA SÉPTIMA: Documentos habilitantes: Se acompaña nombramiento de los Representantes legales de la sociedad mercantil **REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA. LTDA.**, copia certificada del Acta de Junta General de socios, en la cual se acredita con el consentimiento unánime del capital social, la autorización al socio compareciente para que ceda y transfiera veinte participaciones que posee en la compañía **REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CÍA. LTDA.**, a favor de la cessionaria en este contrato.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez del contrato.- **Rolando Núñez Zamora.- Abogado.- Matrícula número diez mil novecientos siete.- Colegio de Abogados del Guayas.**

Quedan agregados a la presente escritura pública el Acta de **Junta General Extraordinaria.**



Guayaquil, Junio 07 de 2006

Dr. Jorge Pino V.

Notario XI

Notario XI

Notario XI

Señorita:
GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Por medio del presente comunico a usted que en Junta General de fecha de hoy ha sido usted elegido para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta, impedimento o ausencia del Presidente.

La compañía **REPRESENTACIONES SERVITECNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA. LTDA.**, se constituyó el 22 de mayo de 1996 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Único del cantón Balzar Dr. Simón Bolívar Aguayo Vélez y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Agosto de 1996.

Atentamente;

JORGE VELASCO SALAZAR
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Por la presente acepto el cargo para el que fui nombrado.

Guayaquil, Junio 07 del 2006

NOMBRES : GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI
C.I. # : 0909614786
DIRECCION : MANUEL GALECIO 821 Y AV. QUITO



NUMERO DE REPERTORIO: 25.243
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2006
HORA DE REPERTORIO: 10:21

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Junio del dos mil seis queda inscrito el
Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
REPRESENTACIONES SERVITECNICOS ASOCIADOS J.A.V.R.
CIA.LTDA., a favor de GUILLERMINA LORENA RAMOS
TORTORELLI, a foja 59.381, Registro Mercantil número 11.076.

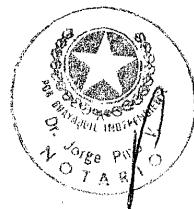
ORDEN: 25243
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

\$ 9,30
REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



DOY FE, QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 20 AGOSTO/2006

Dr. Jorge Pineda
NOTARIO
CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, Octubre 15 del 2008

Señor
JORGE E. VELASCO SALAZAR

Ciudad: *Guayaquil, Ecuador*

De mis consideraciones;

Por medio del presente comunico a usted que en Junta General de fecha de hoy ha sido usted elegido para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

INDIVIDUALMENTE

La compañía **REPRESENTACIONES SERVITECNICOS ASOCIADOS J.A.V.R CIA. LTDA.**, se constituyó el 22 de mayo de 1996 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Único del cantón Balzar Dr. Simón Bolívar Aguayo Vélez y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Agosto de 1996.

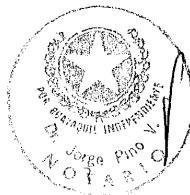
Agregado: Individualmente: *Jorge Pino V.*

Jorge Pino V.
GUILLERMINA LORENA RAMOS T.
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN: Por la presente acepto el cargo para el que fui nombrado.

Guayaquil, Octubre 15 del 2008

NOMBRES : **JORGE ELIECER VELASCO SALAZAR**
C.I. # : 0907196257
DIRECCION : **MANUEL GALECIO 821 Y AV. QUITO**



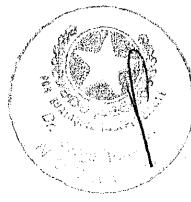
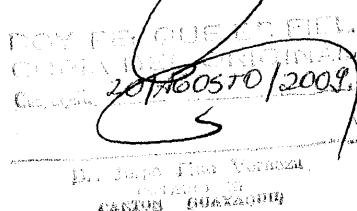
NUMERO DE REPERTORIO: 56.501
FECHA DE REPERTORIO: 16/oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciséis de Octubre del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía
REPRESENTACIONES SERVITECNICOS ASOCIADOS J.A.V.R.
CIA. LTDA., a favor de **JORGE ELIECER VELASCO SALAZAR**, a
foja 128.581, Registro Mercantil número 22.437.

ORDEN: 56501



REVISADO POR: *HF.*





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS
ASOCIADOS J.A.V.R. CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL 20 DE
FEBRERO DEL 2008.-

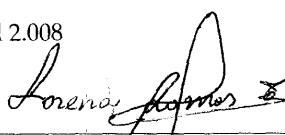
En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil ocho, a las 09h30, en el local ubicado en el inmueble situado a la altura de la calle Manuel Galecio No. 821 y Avenida Quito, Primer Piso, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: el Ingeniero JORGE ELIECER VELASCO SALAZAR, propietario de diecinueve mil novecientos ochenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el Arquitecto EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR, propietario de veinte participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; que suman la totalidad del capital social de la compañía. Estando presentes los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, se constituye en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL; Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor JORGE ELIECER VELASCO SALAZAR, y actúa como Secretaria, la señora LORENA RAMOS TORTORELLI, Gerente General. A continuación, el Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes, que corresponden la totalidad del capital pagado de la compañía.- El Presidente expresa, que como se ha establecido que existe quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.- Así mismo por unanimidad se resolvió tratar los siguientes puntos del orden del día: Transferencia de las participaciones de del señor EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR a favor de la señora **GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI**.- El presidente de la Junta manifiesta a los asistentes que es el señor EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR, ha decidido dar en venta todas sus participaciones sociales que tiene en la compañía **REPRESENTACIONES SERVITÉCNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA. LTDA.** a favor de la señora GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI, para cuyo efecto, se pone el punto a consideración de la Junta, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos resuelve: Autorizar al socio EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR para que transfiera a favor de la señora GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI las veinte participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que este posee, para cuyo efecto, comparecerá a la celebración de la Escritura Pública correspondiente.- Luego por haberse



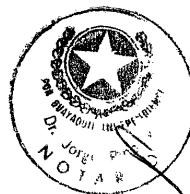
resuelto el punto acordado, el señor Presidente de la Junta declara un receso para redactar el acta.- A las 11h50 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.- F) señor Ing. JORGE ELIECER VELASCO SALAZAR, socio, Presidente, Presidente de la Junta; señora Ing. GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI, Gerente y Secretaria; y, señor Arq. EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR, Socio.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de febrero del 2.008



GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI
Secretaria de la Junta
Gerente





ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FAVOR DE LA SEÑORA GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR Y MARISOL NARCISA UQUILLAS ALVARADO.

- 3 -

Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en clara y alta voz, toda esta escritura pública a los otorgantes, estos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.



DR. JORGE PINO VERNAZA



Guillermo Pino V.
GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI

C.C. 090961478-6

CERT. VOT. 035-0151

EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR

C.C. 091023895-7

CERT. VOT. 103-0007

Mariel Uquillas
MARISOL NARCISA UQUILLAS ALVARADO

C.C. 090795073-7

CERT. VOT. 152-0057

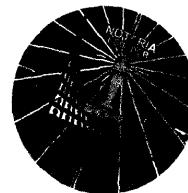
EL NOTARIO

DOCTOR JORGE PINO VERNAZA

gó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, en seis fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Diciembre del dos mil nueve.-



DR. JORGE PINO VENAZA
NOTARIO XI
CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 1.787
FECHA DE REPERTORIO: 13/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha dieciocho de febrero del dos mil diez, queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **REPRESENTACIONES SERVITECNICOS ASOCIADOS J.A.V.R. CIA. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Jorge Pino Vernaza, Notario Undécimo del Cantón Guayaquil**, el día 20 de agosto del 2009, mediante la cual el señor **EDDYSON FRANKLIN VELASCO SALAZAR** autorizado por su cónyuge **Marisol Narcisa Uquillas Alvarado** cede sus **20** participaciones sociales a favor de **GUILLERMINA LORENA RAMOS TORTORELLI**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **14.897 a 14.909** Registro Mercantil número **2.866**.- 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a fojas **49.658 y 15.881** del Registro Mercantil de **1.996 y 2008**, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 1787



\$ 23,70
REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
VELASCO SALAZAR EDDYSON FRANKLIN	20	RAMOS TORTORELLI GUILLERMINA LORENA